

## 2.47 Régimen Fiscal de las Personas Físicas

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> 						
<b>FACULTAD DE DERECHO</b>						
<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO</b>						
<b>Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta</b>						
Denominación de la Asignatura:						
<b>Régimen Fiscal de las Personas Físicas</b>						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Fiscal	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Fiscal		Curso			Teórico-práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado aplicará las disposiciones jurídico-fiscales en la planeación y desarrollo de los ingresos que obtengan las Personas Físicas.						
Competencias Generales						
Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental. Reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						
Competencias Transversales						
Análisis y síntesis Lectura y comprensión de textos Jurídicos. Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones jurídicas.						
Competencias Específicas						
Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa fiscal de las personas físicas. Capacidad para resolver cuestiones jurídicas de Derecho civil. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Tributario						

## Competencias Jurídicas a Adquirir

Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.

Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

## Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

## Índice Temático

Unidad 1	<b>Régimen Fiscal de las Personas Físicas</b>
Unidad 2	<b>Ingresos por Salarios y Prestación de Servicios Personales</b>
Unidad 3	<b>Ingresos de Actividades Empresariales y Profesionales</b>
Unidad 4	<b>Ingresos por Arrendamiento</b>
Unidad 5	<b>Ingresos por Enajenación de Bienes</b>
Unidad 6	<b>Ingresos por Adquisición de Bienes</b>
Unidad 7	<b>Ingresos por Intereses</b>
Unidad 8	<b>Ingresos por Obtención de Premios</b>
Unidad 9	<b>Ingresos por las Ganancias Distribuidas por Personas Morales</b>
Unidad 10	<b>Otros Ingresos de las Personas Físicas</b>

## Contenido Temático

Régimen Fiscal de las Personas Físicas				
UNIDAD 1				
	Objetivo Particular: El alumnado será capaz de distinguir las disposiciones fiscales en México, aplicables a las distintas sociedades mercantiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
1.1 Disposiciones Generales	1.1.1 Personas Físicas 1.1.1.1. Definición en el Código Civil 1.1.2 Atributos de las Personas Físicas 1.1.2.1 Nombre 1.1.2.2 Nacionalidad 1.1.2.3 Domicilio 1.1.2.4 Estado Civil 1.1.3 Sociedad conyugal 1.1.4 Régimen de copropiedad aplicable a Personas Físicas	5	1	6

1.2 Impuesto sobre la renta de las personas físicas	1.2.1 Disposiciones generales 1.2.2. Sujetos del impuesto 1.2.3 Ingresos acumulables 1.2.4 Modalidades aplicables a las Personas Físicas 1.2.5 Ingresos exentos			
<b>UNIDAD 2</b>	<b>Ingresos por Salarios y Prestación de Servicios Personales.</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado valorará aquellas disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por este tipo de actividades.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
2.1 Ingresos por salarios	2.1.1 Ingresos gravables 2.1.1.1 Sueldos y salarios 2.1.1.2 Honorarios 2.1.1.3 Honorarios que se asimilan a salarios 2.1.2 Ingreso por retiro y antigüedad 2.1.3 Obligaciones de las personas físicas que reciben este tipo de ingresos 2.1.4 Obligación de los patrones 2.1.4.1 Retención y pago 2.1.4.2 Presentación de declaración.	5	1	6
2.2 Determinación y pago del impuesto	2.2.1 Impuesto a cargo 2.2.2 Cálculo de la base gravable para el pago del ISR 2.2.3 Pago provisional del impuesto			
<b>UNIDAD 3</b>	<b>Ingresos de Actividades Empresariales y Profesionales.</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado reconocerá las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por este tipo de actividades.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
3.1 Actividades empresariales y profesionales	3.1.1 Sujetos del impuesto 3.1.1.1 Ingreso de quien realiza la actividad 3.1.1.2 Extranjeros con establecimiento permanente 3.1.2 Ingresos acumulables 3.1.3 Deducciones	5	1	6

	3.1.3.1 Gastos 3.1.3.2 Inversiones 3.1.3.3 Requisitos 3.1.4 Obligaciones de los contribuyentes			
3.2 Determinación y pago del impuesto	3.2.1 Impuesto a cargo 3.2.2 Cálculo de la base gravable para el pago del ISR 3.2.3 Pago provisional del impuesto			

<b>UNIDAD 4</b>	<b>Ingresos por Arrendamiento</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado aplicará las disposiciones relacionadas a las personas físicas que reciben ingresos por otorgar bienes en arrendamiento.			
		<b>Horas</b>		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
4.1 Ingresos por arrendamiento.	4.1.1 Ingresos gravables 4.1.2 Deducciones 4.1.3 Obligaciones de los contribuyentes	5	1	6
4.2 Determinación y pago del impuesto	4.2.1 Impuesto a cargo 4.2.2 Pago provisional del impuesto			

<b>UNIDAD 5</b>	<b>Ingresos por Enajenación de Bienes</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado detectará las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por enajenar bienes.			
		<b>Horas</b>		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
5.1 Enajenación de bienes (régimen general)	5.1.1 Ingresos gravables 5.1.2 Deducciones 5.1.3 Pérdidas 5.1.4 Costo de adquisición 5.1.5 Acreditamiento 5.1.6 Impuesto estatal 5.1.7 Determinación del impuesto	5	2	7
5.2 Enajenación de acciones en bolsa de valores	5.2.1 Enajenación de acciones en bolsa de valores			

<b>UNIDAD 6</b>		<b>Ingresos por Adquisición de Bienes</b>		
		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado detectará las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos cuando adquieren bienes.		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
6.1 Adquisición de bienes	6.1.1 Ingresos gravables 6.1.2 Deducciones 6.1.3 Pago provisional	5	2	7
<b>UNIDAD 7</b>		<b>Ingresos por Intereses</b>		
		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado será capaz de identificar aquellas disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por intereses.		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
7.1 Ingresos por intereses	7.1.1 Disposiciones generales 7.1.2 Acumulación de intereses 7.1.2.1 Intereses devengados 7.1.2.2 Interés real 7.1.2.3 Pérdida 7.1.3 Obligaciones de los contribuyentes 7.1.4 Retención y entero del impuesto.	5	2	7
<b>UNIDAD 8</b>		<b>Ingresos por Obtención de Premios</b>		
		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado aplicará las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por obtención de premios.		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
8.1 Ingresos por obtención de premios	8.1.1 Ingresos gravables 8.1.2 Tasas del impuesto 8.1.3 Obligaciones de quienes entreguen premios	5	2	7

<b>UNIDAD 9</b>		<b>Ingresos por las Ganancias Distribuidas por Personas Morales.</b>			
		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado precisará las disposiciones fiscales aplicables a las personas físicas que perciben ingresos de ganancias distribuidas por personas morales.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
9.1 Ingresos por las ganancias distribuidas por personas morales	9.1.1 Impuesto adicional sobre dividendos 9.1.2 Intereses y/o utilidades 9.1.3 Otros ingresos 9.1.4 Acumulación del ingreso y acreditamiento del ISR	5	2	7	
<b>UNIDAD 10</b>		<b>Otros ingresos de las Personas Físicas</b>			
		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado identificará las disposiciones fiscales aplicables a las personas físicas que perciben ingresos de ganancias distribuidas por personas morales.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas	
10.1 Otros Ingresos que perciben las personas físicas	10.1.1 Ingresos gravables 10.1.2 Ganancia cambiaria e intereses 10.1.2.1 Pagos provisionales 10.1.3 Ingresos esporádicos	3	2	5	

<b>Total de horas teóricas</b>	<b>48</b>
<b>Total de horas prácticas</b>	<b>16</b>
<b>Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa</b>	<b>64</b>
<b>Asesorías presenciales sabatinas</b>	<b>16</b>
<b>Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas</b>	<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje</b>	<b>Mecanismos Opcionales de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as) para subir calificación</b>
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios de manera opcional solo para subir calificación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Asesoría docente/alumno(a)</li> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Conferencias por profesionales invitados</li> <li>» Discusión de casos reales, de manera individual o grupal</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis.</li> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Asistencia a Seminarios</li> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría</li> <li>» Asistencia a Asesorías</li> <li>» Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>» Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>» Ensayos</li> <li>» Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>» Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ</li> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exposiciones</li> <li>» Investigaciones</li> <li>» Participación en Asesoría</li> <li>» Presentación de una tesina</li> <li>» Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, completamiento, y dibujo.</li> <li>» Reseña</li> <li>» Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>» Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>» Trabajos escritos.</li> </ul>



### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

### Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente universitaria y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: con experiencia laboral en los contenidos de la asignatura.

### Bibliografía básica

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Derecho Fiscal*, 22ª ed., México, Themis, 2014.

CISNEROS GARCÍA, Juan Rabindra, *Derecho Procesal Fiscal y Aduanero*, México, Porrúa, 2018

Código Fiscal de la Federación

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

KAYE, Dionisio J, *Nuevo Procesal Fiscal*, México, Porrúa, 2017

MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *Las Facultades de Comprobación Fiscal*, 5ª ed., México, Porrúa, 2016.

ORELLANA WIARCO, Octavio Alberto, *Derecho Procesal Fiscal*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018

ORTEGA CARREÓN, Carlos, *Derecho Procesal Fiscal*, 3ª ed., México, Porrúa, 2015.

PÉREZ ROYO, Fernando, *Curso de Derecho Tributario: Parte Especial*, 9ª ed, Madrid, Tecnos, 2015.

URESTI ROBLEDO, Horacio, *Los Impuestos en México: Régimen Jurídico*, 4ª ed., México, Tax Editores, 2016.

VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2014.

### Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Derecho Administrativo Especial*, 4ª ed., México, Porrúa, 2001.

ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos*, México, Porrúa, 2005.

ASTUDILLO MOYA, Marcela, *El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México*, México, UNAM-Instituto

de Investigaciones Económicas, 1999.

BELTRÁN BULIT, Goñi, *Al Estudios de Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1994.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, 20ª ed., México, Porrúa, 2009.

CARRASCO IRIARTE, Hugo, *Derecho Fiscal Constitucional*, 5ª ed., México, Oxford, 2010.

CÁRDENAS ELIZONDO, Francisco, *Introducción al Estudio del Derecho Fiscal*, México, Porrúa, 2005.

CAZORLA PRIETO, Luis María, *Derecho Financiero y Tributario*, 10ª ed., Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2009.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, *Fiscalidad y Constitución, derecho financiero constitucional*, coord. Francisco Escribano, Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

FAYA VIESCA, Jacinto, *Finanzas Públicas*, 7ª ed., México, Porrúa, 2008.

FERREIRO LAPATZA, José Juan, *Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

FLORES ZAVALA, Ernesto, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas: Los Impuestos*, 34ª ed., México, Porrúa, 2004.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M., *Derecho Financiero*, 6ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1997.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio, *Lecciones de Derecho Tributario*, 10ª ed., México, Cengage Learning, 2009.

LUQUE, Juan Carlos, *Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1993.

MABARAK CERECEDO, Doricela, *Derecho Financiero Público*, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2007.

MURILLO C., Jorge Mario, *Leyes e Impuestos*, Guadalajara, México, Iteso, 1993.

PALOMAR OLMEDA, Alberto. *La Actividad Administrativa Efectuada por Medios Electrónicos: a Propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*, España, Thomson Aranzadi, 2007.

POLO HERNÁNDEZ, Tomás, "Contabilidad Electrónica. Interpretación de las Normas Relativas y su Inconstitucionalidad", en *Prontuario de Actualización Fiscal*, México, 2014, núm. 597, 2ª Quincena de Agosto.

### Documentos publicados en internet

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Principios Constitucionales en materia Fiscal*, México, UNAM-IIJ, 2013.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr9.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS, *El Ingreso Tributario en México*, México, Cámara de Diputados, 2005.

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0072005.pdf>

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, *Derecho Fiscal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/286/1.pdf>

GARCÍA LÓPEZ-GUERRERO, Luis, *Derechos de los Contribuyentes*, México, Cámara de Diputados-UNAM 2000.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/57/tc.pdf>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Las Contribuciones*, México, IJ-UNAM.  
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2377/4.pdf>

LEDEZMA MARTÍNEZ, José Sergio, *Procedimiento Administrativo de Ejecución*, México, 2003.  
<http://www.ccpq.com.mx/PDF/Publicaciones/AportacionesSocios/JC-046-REVELE-03-LEDEZMAMARTINEZ-2.pdf>

MÁRQUEZ, Verónica, *Procedimientos Administrativos en Materia de Contribuciones*, México, 2015.  
<http://documents.mx/documents/procedimientos-administrativos-en-materia-decontribuciones.html>

Rodríguez Lobato, Raúl, *Derecho Fiscal*, México, OXFORD, 2017.  
[http://lic4inpade.weebly.com/uploads/8/9/2/1/8921804/derecho\\_fiscal\\_-\\_raul\\_rodriguez\\_lobato.pdf](http://lic4inpade.weebly.com/uploads/8/9/2/1/8921804/derecho_fiscal_-_raul_rodriguez_lobato.pdf)

VÁZQUEZ PÉREZ, Coanacoac Gabriel, *Principios de la Contribución y Alcances del Control de la Convencionalidad en Materia Fiscal*, México, Senado de la República, 2012.  
[http://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado\\_TFJFA/GCVP\\_Ensayo.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/GCVP_Ensayo.pdf)

VALDEZ CARAVEO, *Derecho Procesal Fiscal*, México, Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua, 2013.  
<http://www.fd.uach.mx/maestros/2013/02/11/Derecho%20Procesal%20Administrativo%20y%20Fiscal%20DR%20CARAVEO%20VALDEZ.pdf>

### Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.  
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual  
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM  
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados  
<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas  
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación  
<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica  
<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión  
<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional  
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación  
<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

[www.prodecon.gob.mx/](http://www.prodecon.gob.mx/)

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal,  
<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República,  
<http://www.pgr.gob.mx/>  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público  
[w ww.shcp.gob.mx/](http://www.shcp.gob.mx/)

Servicio de Administración Tributaria  
[www.sat.gob.mx/](http://www.sat.gob.mx/)

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
<https://www.scjn.gob.mx/>